



# EPS Sedacaj S.A.

EMPRESA PRESTADORA DE SERVICIOS DE SANEAMIENTO  
DE CAJAMARCA - SOCIEDAD ANONIMA

## ACTA DE INSTALACIÓN DEL COMITÉ DE CONTROL INTERNO DE LA EMPRESA PRESTADORA DE SERVICIOS DE SANEAMIENTO EPS SEDACAJ S.A.

### ACTA N° 001-2018-CCI/EPS SEDACAJ S.A.

En las instalaciones de la EPS SEDACAJ S.A., siendo las 09:00 a.m. del día martes tres de abril de 2018; se reunieron los miembros integrantes del Comité de Control Interno designado mediante Resolución de Gerencia General N° 032-2018-GG/EPS SEDACAJ S.A. de fecha 14 de marzo de 2018, que los designa como tales:

- Ing. José Lino Gutierrez Mantilla – Gerente General – Presidente (Titular).
- Ing. Gerardo Castillo Gomero – Jefe de la Of.Gral.de Planif. – Secretario Técnico (Titular).
- Ing. César Mego Díaz - Gerente de Ingeniería (e) - Miembro N° 1 (Titular).
- Ing. William Armando Vargas Alvarez - Gerente Operacional (e) - Miembro N° 2 (Titular).
- Ing. Jorge Luis Huamán Aguirre - Gerente de Adm.y Finanzas (e) - Miembro N° 3 (Titular).
- CPCC. Nerio Eduardo Cabrera Tejada-Gerente Comercial (e)-Presidente (Suplente).
- Sr. Otto Wagner Quevedo Salazar - Asesor Técnico - Secretario Técnico (Suplente).
- Ing. Jonel Salcedo Sarmiento - Supervisor de Estudios y Obras - Miembro N° 1 (Suplente).
- Ing. Marco Tulio Narro Centurión - Jefe de Laboratorio Control de Calidad-Miembro N° 2 (Suplente).
- Abog. Oscar Hugo Quevedo Pando - Jefe División de Recursos Humanos - Miembro N° 3 (Suplente).
- Sr. Martín Nureña Torres – Asistente de Oficina de Sistemas e Informática- Encargado publicaciones vía web.

### AGENDA:

1. **Instalación del Comité de Control Interno.**
2. **Seguimiento y monitoreo a la implementación del Sistema de Control Interno.**

### ORDEN DEL DÍA:

#### 1. **Instalación del Comité de Control Interno.**

El Presidente del Comité de Control Interno dio inicio a la sesión, manifestando que la misma fue convocada para instalar el Comité de Control Interno, que se encargará de ejecutar las acciones necesarias para la adecuada implementación del Sistema de Control Interno y su eficaz funcionamiento.

Al respecto, se hizo una breve exposición de la obligación que tienen las entidades públicas de implementar el Sistema de Control Interno, conforme a lo que establece la Ley N° 28716, Ley de Control Interno de las Entidades del Estado; precisando el plazo de 36 meses con el que cuentan para su implementación en la EPS SEDACAJ S.A., el cual concluye en el mes de agosto del presente año (2018).



# EPS Sedacaj S.A.

EMPRESA PRESTADORA DE SERVICIOS DE SANEAMIENTO  
DE CAJAMARCA - SOCIEDAD ANONIMA

Asimismo se precisó que el proceso de implementación del SCI requeriría iniciar la sensibilización de todos los funcionarios y servidores públicos de la EPS SEDACAJ S.A. sobre la importancia del Control Interno y proceder a identificar los procesos de la entidad a nivel de cada unidad orgánica, para luego realizar un diagnóstico sobre su estado e identificar los procesos de riesgos, a fin de establecer los controles necesarios que permitan un adecuado funcionamiento de la entidad.

## 2. Seguimiento y monitoreo a la implementación del Sistema de Control Interno.

- Con fecha 14.03.2018 se ha suscrito el Acta de Compromiso para la implementación del SCI para la EPS en el marco de la Directiva N° 013-2016-CG/GPROD, aprobado con Resolución de Contraloría N° 149-2016-CG. Así mismo se ha considerado la Resolución de Contraloría N° 004-2017-CG Guía para la implementación y fortalecimiento del Sistema de Control Interno en las entidades del estado.
- Con fecha 14.03.2018 se emitió la Resolución de Gerencia General N° 032-2018-GG/EPS SEDACAJ S.A. mediante la cual se designó el nuevo comité de control interno de la EPS SEDACAJ S.A., de acuerdo a la Resolución de Contraloría N° 149-2016-CG. Así mismo se ha considerado la Resolución de Contraloría N° 004-2017-CG Guía para la implementación y fortalecimiento del Sistema de Control Interno en las entidades del estado.
- Para el seguimiento e implementación del Sistema de Control Interno y a fin de llevar ordenadamente se elaborará el Reglamento para el funcionamiento del Nuevo Comité de Control Interno.
- A fin de implementar adecuadamente el Sistema de Control Interno, se contrató inicialmente los servicios de una profesional para la asistencia técnica de la etapa II Identificación de Brechas de la Gerencia de Administración y Finanzas de la EPS SEDACAJ S.A.
- Para la implementación final del Sistema de Control Interno, se está contratando los servicios de una profesional para la capacitación y asistencia técnica a los órganos de la empresa pendientes por el periodo de 4 meses y 15 días.
- Para el seguimiento y monitoreo de la implementación del Sistema de Control Interno, el Comité de Control Interno designará un coordinador general y coordinadores de control interno por cada órgano administrativo de la empresa, a fin de que sean estos el equipo operativo de la entidad para el cumplimiento de la implementación del Sistema de Control Interno en la EPS SEDACAJ S.A.

E-mail: [sedacaj@sedacaj.com.pe](mailto:sedacaj@sedacaj.com.pe) Página Web: [www.sedacaj.com.pe](http://www.sedacaj.com.pe)



# EPS Sedacaj S.A.

EMPRESA PRESTADORA DE SERVICIOS DE SANEAMIENTO  
DE CAJAMARCA - SOCIEDAD ANONIMA

## 3. ACUERDOS

1. Se acordó por unanimidad la instalación del Comité de Control Interno de la EPS SEDACAJ S.A.
2. Asimismo se designó al Sr. Martín Nureña Torres – Técnico en Soporte de Hardware y Redes de la Oficina de Sistemas e Informática como responsable de subir a la página web de la Contraloría General de la República y de la EPS SEDACAJ S.A. todo lo relacionado a la implementación del Sistema de Control Interno.
3. Siendo las 09:40 a.m., y no habiendo asuntos pendientes por tratar, se dio por terminada la sesión, suscribiendo la presente acta en señal de conformidad.

.....  
Ing. José Lino Gutierrez Mantilla  
Presidente (Titular)

.....  
Ing. César Humberto Mego Díaz  
Miembro N° 1 (Titular)

.....  
Ing. Gerardo Castillo Gomero  
Secretario Técnico (Titular)

.....  
Ing. William Armando Vargas Alvarez  
Miembro N° 2 (Titular)

.....  
Ing. Jorge Luis Huamán Aguirre  
Miembro N° 3 (Titular)

.....  
CPCC. Nerio Eduardo Cabrera Tejada  
Presidente (Suplente)

.....  
Ing. Jonel Salcedo Sarmiento  
Miembro N° 1 (Suplente)

.....  
Sr. Otto Wagner Quevedo Salazar  
Secretario Técnico (Suplente)

.....  
Ing. Marco Tulio Narro Centurión  
Miembro N° 2 (Suplente)

.....  
Abog. Oscar Hugo Quevedo Pando  
Miembro N° 3 (Suplente)

.....  
Sr. Martín Nureña Torres  
Encargado publicaciones Vía Web.